

ACTA Nº7 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE CA-01/2022 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MIXTA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ANTIVIRUS Y PROTECCIÓN AVANZADA DE LA AGENCIA, CELEBRADA PARA LA VALORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA LA ENTIDAD NUNSYS, S.A. EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR

En Sevilla, el día 25 de julio de 2022, a las 10:15 horas se reúne en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la Mesa de contratación del expediente indicado.

En cumplimiento de la Resolución de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de fecha 11 de mayo de 2022,

SE REÚNEN

Presidenta: Esperanza Aparcero Fuentes, Jefa de Contratación.

Vocalías:

Primera: José Antonio Ortiz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, habilitándose los medios técnicos para su asistencia no presencial.

Segunda: Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno de la Agencia, y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Tercera: Alberto Rodríguez Vela, responsable del Departamento de Sistemas y Comunicaciones.

Secretaria suplente: Teresa Sonia Bravo Martín, asesora técnica de la Jefatura de Centros y Promoción de la Autonomía.

Se expone por la Presidenta que conforme a lo acordado por la mesa en su anterior sesión, se requirió a la entidad la presentación de la declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar conforme al modelo del anexo VIII del pliego de cláusulas administrativas particulares, constatándose que la misma es correcta, por lo que la mesa de contratación

ACUERDA

Único.- Que la entidad **NUNSYS, S.A. ha acreditado correctamente el cumplimiento de los requisitos que para la adjudicación del contrato se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares**, dándose así por finalizada la fase de valoración de ofertas

Se levanta la sesión, siendo las 10:20 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, de cuyo contenido doy fe.

VºBº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA SUPLENTE

Fdo.: Esperanza Aparcero Fuentes

Fdo.: Teresa Sonia Bravo Martín

1/1

FIRMADO POR	TERESA SONIA BRAVO MARTIN	27/07/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		